



Secretaría de Innovación
Ciencia y Tecnología
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

JUNTA DIRECTIVA
Primera Sesión Ordinaria 2016
22 de febrero de 2016

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2016 DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA,
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO
DEL EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO.**

En la población de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, siendo las 12:30 horas del día 22 de febrero del 2016, se reunieron en las instalaciones de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara, sito en Carretera Tlajomulco-Santa Fe, km 3.5 No. 595, Lomas de Tejada, los integrantes de la Junta Directiva de la Universidad, con el objeto de celebrar la Primera Sesión Ordinaria 2016 de la Junta Directiva, a la cual fueron convocados oportunamente por el Ing. Jaime Reyes Robles, Secretario de Innovación, Ciencia y Tecnología y presidente de la Junta Directiva.

PUNTO PRIMERO.- Lista de Asistencia y declaración de Quórum.

En su desahogo, el Dr. José María Nava Preciado en representación del Ing. Jaime Reyes Robles, Presidente de la Junta Directiva, pidió que cada uno de los asistentes a la Primera Sesión Ordinaria se presentara y posteriormente preguntó a la Secretaria Técnica de la Junta Directiva Lic. Mónica María Elena Fernández Torres si se contaba con quórum, a lo que se respondió que sí, que se contaba con el quórum necesario, nombró lista de asistencia registrando 12 participantes, de los cuales 10 tienen derecho a voz y voto, mismos que hicieron patente su presencia, rubricando la lista de asistencia correspondiente, una vez comprobado que existía quórum legal, se declaró formalmente instalada la sesión.

PUNTO SEGUNDO.- Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día

En el desahogo de este punto, el Dr. José María Nava Preciado solicitó a la Secretaria Técnica de la Junta, diera lectura al Orden del día para su posterior aprobación, el cual contenía los siguientes puntos:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de Asistencia y declaración de quórum legal
- II.- Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día
- III.- Lectura y en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior
- IV.- Revisión del estatus de los acuerdos previos
- V.- Informe de actividades del Rector de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara
- VI.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del cierre presupuestal 2015

Esta hoja forma parte integral del acta de la Primera Sesión Ordinaria 2016 de la Junta Directiva de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara, Organismo Público Descentralizado del Ejecutivo del Gobierno del Estado, de fecha 22 de febrero del 2016.



- VII.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del presupuesto 2016
- VIII.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del Programa Anual de Adquisiciones
- IX.- Presentación y en su caso, aprobación de las distintas solicitudes de acuerdos
- X.- Acuerdos Aprobados
- XI.- Asuntos Varios
- XII.- Cierre de la sesión

Una vez leído, los miembros de la Junta lo aprobaron por unanimidad.

PUNTO TERCERO.- Lectura y en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior

En su desahogo, Dr. José María Nava Preciado, solicitó al pleno se omitiera la lectura del acta de la Tercera Sesión Ordinaria 2015 en razón de que fue enviada con anterioridad, petición que fue aprobada por la Junta Directiva, solicitando emitieran su voto en caso de estar de acuerdo con el contenido de la misma y para su posterior firma; se emitió el voto y fue aprobada por unanimidad.

PUNTO CUARTO.- Revisión del estatus de los acuerdos previos

En su desahogo el Dr. José María Nava Preciado, solicitó al Rector procediera a dar lectura al seguimiento de acuerdos tomados por la Junta Directiva en las sesiones anteriores, los cuales se enlistan a continuación:

NÚMERO DE ACUERDO	FECHA	ACUERDO	SEGUIMIENTO	ESTADO ACTUAL
SO.01.14.07	27 febrero 2014	Derivado del acuerdo SO.03.01.12 y con base en el artículo 24 fracción X de la Ley Orgánica de la UPZMG, el Ing. Alfredo Lizárraga Díaz, Rector de esta Universidad, solicita aprobación para la ampliación de la oferta educativa de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara con la carrera de: *Licenciatura en Terapia Física conforme al programa de estudios homologado a nivel nacional en todas las Universidades Politécnicas.	En Diciembre se recibió dictamen no favorable por parte de CIFRHS, Se entregó en enero de 2015 la nueva carpeta con la información requerida, aún no hemos recibido el dictamen. En paralelo se ha trabajado con la CGUTYP en cuanto los documentos curriculares necesarios para el registro, estos ya fueron entregados y están en revisión. <u>En octubre 2015 se entrega a la UPZMG el dictamen favorable por parte de CIFRHS, se integra el expediente completo y en diciembre 2015 se entrega al área académica de la CGUTYP,</u>	Su avance es del 99%

			<u>se espera que el registro ante la DGP se efectúe en marzo de 2016.</u>	
SO.01.08.15	09 febrero 2015	El Rector solicita con base en el Artículo 24 fracción X de la Ley Orgánica de la UPZMG, la autorización para dar inicio a las gestiones ante la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, para ampliar la oferta educativa con una Maestría en Gestión e Innovación Tecnológica, en modalidad interinstitucional, que se hace en vinculación con la Universidad Politécnica de Puebla.	La Junta Directiva con base en el Artículo 14 fracción XIII de la Ley Orgánica de la UPZMG, autoriza que se inicien las gestiones ante la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, para ampliar la oferta educativa con una Maestría en Gestión e Innovación Tecnológica, en modalidad interinstitucional, que se hace en vinculación con la Universidad Politécnica de Puebla. Con fecha del 15 de abril se entregó a la CGUTYP el oficio para a la autorización de apertura de la Maestría, junto con los documentos de soporte, del cual no hemos recibido respuesta. <u>En noviembre 2015 personal del área académica de la CGUTYP nos indica que no tienen información del expediente, pese a que se cuenta con acuse de recibido por parte de la CGUTYP, se integrará nuevamente el expediente completo y se volverá a ingresar en abril de 2016.</u>	Su avance es del 80%

En razón de lo anterior, la Junta Directiva se da por enterada del status del Seguimiento de los acuerdos en los términos que se presentan.

PUNTO QUINTO.- Informe de actividades del Rector de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara

En su desahogo, el Dr. José María Nava Preciado, cedió el uso de la palabra al Rector, quien procedió a presentar a los miembros de esta Junta Directiva, por medio de presentación multimedia, el Informe de Actividades Académicas y Administrativas, realizadas durante el

Esta hoja forma parte integral del acta de la Primera Sesión Ordinaria 2016 de la Junta Directiva de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara, Organismo Público Descentralizado del Ejecutivo del Gobierno del Estado, de fecha 22 de febrero del 2016.

Handwritten notes and signatures in blue ink:
 - Top right: "4"
 - Middle right: "Jesús Nava P"
 - Bottom right: "4"



Secretaría de Innovación
Ciencia y Tecnología
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

JUNTA DIRECTIVA
Primera Sesión Ordinaria 2016
22 de febrero de 2016

período **septiembre-diciembre 2015.**

Toma la palabra el Rector de la Universidad y antes de dar inicio con el informe recuerda a los integrantes de la Junta la incertidumbre financiera en la que se encuentra la Universidad y hace énfasis en que la responsabilidad de este órgano de gobierno es garantizar y asegurar que la institución cuente con las condiciones necesarias para cumplir con el objetivo para el cual fue creada.

Se mencionan los avances en el área académica: incremento de matrícula en un 40% lo que lleva a un incremento de ingresos propios, incorporación de profesores al SNI, obtención de recursos extraordinarios, sin embargo, a pesar de estos resultados a la Universidad se le castiga con una reducción de presupuesto lo que conlleva a la falta de becas y apoyos para alumnos, falta de incremento salarial a personal docente y administrativo y riesgo de caer en la inoperancia a partir del mes de julio. Una de las medidas que se tomarán para reducir gastos de operación será cerrar el campus de Cajititlán.

Se abre el espacio para preguntas o comentarios:

Por su parte el Dr. José María Nava Preciado comenta que los integrantes de la Junta están enterados de la situación de la Universidad, sin embargo, a pesar de las gestiones, aún no se cuenta con una solución.

El representante de los alumnos pide que se garantice su educación con calidad y al unificar planteles los grupos serían de muchos alumnos y la calidad de la educación bajaría, por lo que los alumnos no están de acuerdo, sin embargo, lo aceptan como medida de sobrevivencia. Menciona también que la deserción incrementara al no contar con recursos para otorgar becas a alumnos.

El representante de los docentes informa que por parte del profesorado hay mucha inconformidad y algunos han tomado la determinación de irse al no ver crecimiento. Su punto de vista es que se están contraviniendo los planes de desarrollo y se está cometiendo un acto de injusticia social, por lo que se abstendrá de aprobar el presupuesto para el año 2016.

El Dr. José María Nava Preciado da a conocer que por parte del Secretario de Innovación se han estado llevando a cabo gestiones para la obtención del recurso y ya se cuenta con un compromiso verbal de que se va a entregarse el recurso, sin embargo, hasta no verlo materializado no se puede decir que ese compromiso se cumplió, **además que de no cumplirse no se llevará a cabo la firma del convenio de apoyo financiero.**

El Lic. Márquez Frausto pregunta si ya se cuenta con el análisis del costo de cerrar Cajititlán.

El Rector de la Universidad le comenta que esa decisión es por un estado de insolvencia y para garantizar la conclusión de los estudios de los alumnos de ese plantel, sin embargo, el impacto social es grande y no se cuenta con un antecedente de este tipo.

PUNTO SEXTO.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del cierre presupuestal 2015

El Rector informa que este cierre ya paso por la revisión de SEPAF y refleja los adeudos de parte del Gobierno Estatal de los años 2014 y 2015, así como la estrechez económica.

De parte del comisario de Contraloría se señala que el cierre se está haciendo con déficit y esto es histórico, por lo que el mismo se trasladaría al 2016, por lo que pide a las instancias correspondientes se continúen con las gestiones para la obtención de recursos.

Se aprueba el cierre presupuestal 2015.

PUNTO SEPTIMO.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del presupuesto 2016

El Rector observa que de 80 partida se tienen 48 en ceros, por lo que no se puede operar con este presupuesto, la posición de la Rectoría es que este presupuesto es inviable y considera a la Universidad en quiebra.

El Dr. José María Nava Preciado invita a que los consejeros aprueben el presupuesto reconociendo el faltante del recurso estatal, ya que de no hacerlo la Universidad no podría acceder a los recursos con que de momento cuenta.

El representante de los alumnos comenta que la posición de los mismos es no conformarse, por lo que no será parte de esta aprobación presupuestal.

Por parte del Representante de la CGUTyP hace la mención que dentro de la aprobación se harían las anotaciones correspondientes de las posturas de cada consejero y solicita que las gestiones continúen para lograr la igualdad de aportaciones.

El representante de los docentes pide que se apruebe con anotaciones en el acta de que el Estado se compromete a completar la aportación, de lo contrario no lo acepta.

Por parte de la representación del Gobierno de Tlajomulco, se solicita se asiente en el acta el pronunciamiento enérgico del Presidente Municipal, referente a la preocupación del Gobierno Municipal por la situación por la que atraviesa la Universidad y decirle al Rector que cuenta con el respaldo de las autoridades para hacer las gestiones ante el Gobierno Estatal para asegurar la suficiencia presupuestal acorde a la matrícula reflejada y se cumpla con el convenio establecido.

Se aprueba el presupuesto con 6 votos a favor, 2 en contra y 2 abstenciones.

PUNTO OCTAVO.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del Programa Anual de Adquisiciones

Se aprueba con 8 votos a favor y 2 abstenciones.



Secretaría de Innovación
Ciencia y Tecnología
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

JUNTA DIRECTIVA
Primera Sesión Ordinaria 2016
22 de febrero de 2016

PUNTO NOVENO.- Presentación y en su caso, aprobación de las distintas solicitudes de acuerdo.

NÚMERO DE ACUERDO	DESCRIPCIÓN Y SUSTENTO LEGAL
SO.01.16.01	El Rector solicita con base en el artículo 24 Fracción V de la Ley Orgánica de la UPZMG, la aprobación del informe cuatrimestral correspondiente al periodo septiembre-diciembre 2015, presentado a este Órgano de Gobierno.
SO.01.16.02	El Rector solicita con base en el artículo 24 fracción IV de la Ley Orgánica de la UPZMG, la aprobación del cierre presupuestal 2015 por la cantidad de \$33'169,257.00 (treinta y tres millones ciento sesenta y nueve mil doscientos cincuenta y siete pesos 00/100 M.N) <u>Anexo 1</u>
SO.01.16.03	El Rector solicita con base en el artículo 24 fracción IV de la Ley Orgánica de la UPZMG, la aprobación del proyecto de presupuesto anual de ingresos y egresos 2016 por la cantidad de \$31.703.294.00 (treinta y un millones setecientos tres mil doscientos noventa y cuatro pesos 00/100 M.N.). <u>Anexo 2</u>
SO.01.16.04	El Rector solicita con base en el artículo 24 fracción IV de la Ley Orgánica de la UPZMG, la aprobación del Programa Anual de Adquisiciones 2016 por la cantidad de \$2,380,006.00 (dos millones trescientos ochenta mil seis pesos 00/100 M.N) <u>Anexo 3</u>

Esta hoja forma parte integral del acta de la Primera Sesión Ordinaria 2016 6
de la Junta Directiva de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana
de Guadalajara, Organismo Público Descentralizado del Ejecutivo del
Gobierno del Estado, de fecha 22 de febrero del 2016.

SO.01.16.05	Con fundamento en el artículo 24 punto 1, de la Ley Orgánica de la UPZMG, el Ing. Enrique Javier Solórzano Carrillo, Rector de la Universidad, solicita autorización para conformación de la COMISIÓN DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DE LA UPZMG, quien será presidida por el oficial mayor o equivalente, los vocales serán de nivel jerárquico de Director de área o equivalente y quien tendrá de asesor, con voz pero sin voto al área jurídica o al órgano interno de control de la dependencia o entidad. <u>Se elimina esta solicitud de acuerdo ya que nos es facultad de la Junta aprobar la integración de esta comisión.</u>
SO.01.16.06	El Rector solicita con base en el artículo 24 fracción X de la Ley Orgánica de la UPZMG, la aprobación de la plantilla de personal administrativo y docente. <u>Anexo 4</u>
SO.01.16.07	Con base en el artículo 24 Fracción X de la Ley Orgánica de la UPZMG, el Ing. Enrique Javier Solórzano Carrillo Rector de la Universidad solicita la autorización del tabulador de costos de servicios tecnológicos y profesionales que se ofertaran por parte de la UPZMG. <u>Anexo 5</u>
SO.01.16.08	Con base en el artículo 24 Fracción X de la Ley Orgánica de la UPZMG, el Ing. Enrique Javier Solórzano Carrillo Rector de la Universidad solicita la autorización de la precisión en la redacción de nombre y descripción de los conceptos de aranceles de cooperación y recuperación por servicios escolares. <u>Anexo 6</u>

PUNTO DÉCIMO.- Acuerdos aprobados

El Dr. Nava hace mención de cuales fueron los acuerdos que quedaron aprobados.

SO.01.16.01

El Rector solicita con base en el artículo 24 Fracción V de la Ley Orgánica de la UPZMG, la aprobación del informe cuatrimestral correspondiente al periodo septiembre-diciembre 2015, presentado a este Órgano de Gobierno.



Secretaría de Innovación
Ciencia y Tecnología
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

JUNTA DIRECTIVA
Primera Sesión Ordinaria 2016
22 de febrero de 2016

STATUS

La Junta Directiva con base en el artículo 14 fracción XI de la Ley Orgánica de la UPZMG, aprueba por unanimidad el informe presentado, correspondiente al periodo septiembre-diciembre 2015, presentado a este Órgano de Gobierno.

SO.01.16.02

El Rector solicita con base en el artículo 24 fracción IV de la Ley Orgánica de la UPZMG, la aprobación del cierre presupuestal 2015 por la cantidad de \$33'169,257.00 (treinta y tres millones ciento sesenta y nueve mil doscientos cincuenta y siete pesos 00/100 M.N)

Anexo 1

STATUS

La Junta Directiva con base en el artículo 14 fracción VIII de la Ley Orgánica de la UPZMG, aprueba el cierre presupuestal 2015 por la cantidad de \$33'169,257.00 (treinta y tres millones ciento sesenta y nueve mil doscientos cincuenta y siete pesos 00/100 M.N), conforme al anexo correspondiente.

SO.01.16.03

El Rector solicita con base en el artículo 24 fracción IV de la Ley Orgánica de la UPZMG, la aprobación del proyecto de presupuesto anual de ingresos y egresos 2016 por la cantidad de \$31.703.294.00 (treinta y un millones setecientos tres mil doscientos noventa y cuatro pesos 00/100 M.N.).

Anexo 2

STATUS

La Junta Directiva con base en el artículo 14 fracción VIII de la Ley Orgánica de la UPZMG, aprueba por mayoría de votos, con 6 votos a favor, 2 abstenciones y 2 en contra, uno por parte del representante de alumnos Víctor Alfonso Guzmán Ávila y otro del representante de la Delegación Federal de la Secretaría de Educación Pública en el Estado, Mtro. Luis Antonio Márquez Frausto del el proyecto de presupuesto anual de ingresos y egresos 2016 por la cantidad de \$31.703.294.00 (treinta y un millones setecientos tres mil doscientos noventa y cuatro pesos 00/100 M.N.), conforme al anexo correspondiente. El presupuesto Federal fue notificado en el Oficio No. 500/2016/0087

SO.01.16.04

El Rector solicita con base en el artículo 24 fracción IV de la Ley Orgánica de la UPZMG, la aprobación del Programa Anual de Adquisiciones 2016 por la cantidad de \$2,380,006.00 (dos millones trescientos ochenta mil seis pesos 00/100 M.N)

Anexo 3

Esta hoja forma parte integral del acta de la Primera Sesión Ordinaria 2016 8
de la Junta Directiva de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana
de Guadalajara, Organismo Público Descentralizado del Ejecutivo del
Gobierno del Estado, de fecha 22 de febrero del 2016.



Secretaría de Innovación
Ciencia y Tecnología
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

JUNTA DIRECTIVA
Primera Sesión Ordinaria 2016
22 de febrero de 2016

STATUS

La Junta Directiva con base en el artículo 14 fracción VIII de la Ley Orgánica de la UPZMG, aprueba el Programa Anual de Adquisiciones 2016 por la cantidad de \$2,380,006.00 (dos millones trescientos ochenta mil seis pesos 00/100 M.N)., conforme al anexo correspondiente.

SO.01.16.06

El Rector solicita con base en el artículo 24 fracción X de la Ley Orgánica de la UPZMG, la aprobación de la plantilla de personal administrativo y docente.

Anexo 4

STATUS

La Junta Directiva con base en el artículo 14 fracción V de La Ley Orgánica de la UPZMG aprueba condicionado a la validación de SEPAF y a la normatividad vigente, la plantilla de personal administrativo y docente, conforme al anexo correspondiente.

COMENTARIOS

Se aprueban condicionadas a la validación de SEPAF conforme a la normatividad vigente.

SO.01.16.07

Con base en el artículo 24 Fracción X de la Ley Orgánica de la UPZMG, el Ing. Enrique Javier Solórzano Carrillo Rector de la Universidad solicita la autorización del tabulador de costos de servicios tecnológicos y profesionales que se ofertaran por parte de la UPZMG.

Anexo 5

STATUS

La Junta Directiva con base en el artículo 14 fracción XX de La Ley Orgánica de la UPZMG autoriza el tabulador de costos de servicios tecnológicos y profesionales que se ofertarán por parte de la UPZMG conforme al anexo correspondiente.

COMENTARIOS

Menciona el Rector que los costos son un poco más bajos que los establecidos en el mercado, ya que se ha tomado más en cuenta el beneficio para los alumnos y la sociedad en general, además de la experiencia que se genera en nuestros estudiantes que las ganancias.

SO.01.16.08

Con base en el artículo 24 Fracción X de la Ley Orgánica de la UPZMG, el Ing. Enrique Javier Solórzano Carrillo Rector de la Universidad solicita la autorización de la precisión en la redacción de nombre y descripción de los conceptos de aranceles de cooperación y recuperación por servicios escolares.

Anexo 6

STATUS

La Junta Directiva con base en el artículo 14 fracción XX de La Ley Orgánica de la UPZMG autoriza la precisión en la redacción de nombres y descripción de los conceptos de aranceles de cooperación y recuperación por servicios escolares conforme al anexo correspondiente.

COMENTARIOS

Menciona el Rector que se hace un desglose de aranceles en las aportaciones que anteriormente se denominaban **Procesos de titulación y registro e Ingreso a grado superior**, respectivamente, con la finalidad de clarificar los conceptos que lo integran.

PUNTO DÉCIMO SEGUNDO.- Asuntos varios.

1.- El representante del CGUTyP comenta que se hizo una convocatoria para el proyecto del PFC y pregunta si hubo asistencia de la Universidad para concursar en este fondo y por parte del Rector se informa que sí hubo asistencia por parte de la Universidad.

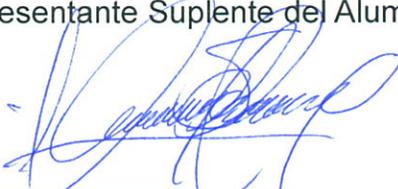
2.- Por parte del Comisario de la Contraloría se recomienda que se haga un reglamento interno donde se normen los costos y los servicios tecnológicos que prestará la Universidad.

PUNTO DECIMO.- Clausura de la Sesión Ordinaria.

Agotado el orden del día y no habiendo más asuntos que tratar, el Presidente de la Junta dio por clausurada la Primera Sesión Ordinaria 2016 de la Junta Directiva de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara, siendo las 15:00 horas del día 22 de febrero del 2016, firmando los que en ella intervinieron.

<p>Dr. José María Nava Preciado Director de Educación Superior, Presidente Suplente y representante del Gobierno del Estado de Jalisco.</p> 	<p>Lic. Mario Alberto Basulto Baroccio Representante Estatal</p> 
<p>Lic. Alejandro Hernández Barba Representante de la Secretaría de Desarrollo Económico Del Gobierno del Estado de Jalisco.</p> 	<p>Lic. Ignacio Frías Jiménez Director de Planeación, Evaluación e Informática CGUTyP</p> 



<p>Mtro. Luis Antonio Márquez Frausto representación de la Delegación Federal de la Secretaría de Educación Pública en el Estado (DFSEP)</p>	<p>Lic. Edgar Moreno Ornelas Representante Social CANIETI</p>
<p>Lic. María del Socorro Mena Esparza Directora de la Cámara Textil de Occidente.</p> 	<p>Mtro. Pedro Barba Velazquez Representante del Presidente Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco</p> 
<p>L.C.P Juan Gerardo Guzmán Guzmán Representante de la Contraloría del Estado</p> 	<p>Víctor Alfonso Guzmán Ávila Representante Suplente del Alumnado.</p> 
<p>Mtro. Alejandro Brena Becerril Representante docentes</p>	<p>Ing. Enrique Javier Solórzano Carrillo Rector de la Universidad.</p> 
<p>Mónica María Elena Fernández Torres Secretaria Técnica de la Junta Directiva</p>	

José M. Moreno